



Informe Trimestral

Abril-Junio 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19
No. de proyecto	00120969
Agencia de ejecución	PNUD México y ONU Mujeres, México
Presupuesto total	USD 267,500
Presupuesto disponible para el año	N/A
Duración del proyecto	Del 17/04/2020 al 17/10/2020
Resultado de CPD	El Estado mexicano habrá implementado políticas públicas y estrategias de seguridad pública y seguridad ciudadana, que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, considerando la participación ciudadana, así como la prevención social del delito y de la violencia, con énfasis en las personas en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19.
Breve descripción del proyecto: Este proyecto está centrado en la prevención y atención de la violencia contra la mujer, de tipo doméstica y familiar contra las mujeres que las medidas de contención de COVID-19 exacerben, en la Ciudad de México. El proyecto tiene como objetivo proporcionar una plataforma virtual / telefónica para apoyar a mujeres, niñas y jóvenes en situación de riesgo y emergencia; una red de apoyo comunitario y de sororidad, el fortalecimiento de mecanismos de coordinación institucional; y transferencias directas por tres meses para mujeres en riesgo de regresar al domicilio de su agresor. El proyecto se implementará en colaboración con ONU Mujeres y en estrecha coordinación con la Oficina del Coordinador Residente. Las lecciones del proyecto podrán compartirse con otros estados interesados en implementar este sistema de atención y prevención.	

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

Resultado 1. Centros LUNA fortalecidos, para la atención telefónica y virtual		
Objetivo: Desarrollar un protocolo de atención telefónica y una plataforma virtual para fortalecer los procesos de atención de los Centros LUNA y capacitar al personal sobre su uso y aplicación.		
Breve descripción de la meta: Elaboración de un nuevo protocolo de atención telefónica y una plataforma virtual para mujeres víctimas de violencia familiar y de género durante el período de aislamiento. Esto se suma a la atención ya existente de persona a persona que continuará funcionando en una escala más limitada durante la contingencia. El protocolo se elaborará a partir del enfoque interseccional para incluir modelos de atención a los grupos de mujeres en situaciones más vulnerables, enfocándose en la prevención de la violencia feminicida. Además, incluirá una matriz de evaluación, para conocer la efectividad de la atención prestada por teléfono y de manera virtual.		
Entregable 1.1: Protocolo de atención telefónica/virtual		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<ul style="list-style-type: none"> Integrar la normatividad vigente local, nacional e internacional Integrar el enfoque de emergencias y crisis para contextualizar el protocolo a la emergencia sanitaria Integrar los enfoques de Derechos Humanos y Perspectiva de Género Integrar la perspectiva y el trabajo que realiza el personal de 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el protocolo, incluyendo a la contraparte, para que sea adecuado y pertinente para el trabajo que realizan en las LUNAS (grupos de enfoque) y entrevistas directas a personal clave. Se está revisando el producto de manera integral para validar la calidad de la información y la integración de las perspectivas y enfoques acordados. 	<p>Se estima que se concluya en las próximas semanas.</p> <p>PENDIENTE.</p>



las LUNAS en la atención presencial y remota <ul style="list-style-type: none">• Integrar buenas prácticas basadas en evidencia de otros protocolos similares		
Entregable 1.2: Personas capacitadas en el uso del protocolo		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus

<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el uso y aplicación del protocolo a través de conocimientos básicos sobre género, Derechos Humanos, violencia de género, contra mujeres y niñas en un contexto de crisis sanitaria • Revisión interagencial de los contenidos de los tres cursos • Convocar a todo el personal de los Centros LUNA, incluidas las personas de atención, prevención y administración • Convocar a las 	<p>Se diseñó el plan de capacitación que formará parte de este proyecto. Este plan consta de 3 cursos virtuales y un ciclo de 7 webinars.</p> <p>Primer curso: A raíz de las conversaciones y gestiones con el área de capacitación de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX se retomará para este ciclo de formación, uno de los cursos que ya tienen en su oferta, para que funja como base conceptual para las dependencias de interés. Este curso se llama “Género y Derechos Humanos” cuya duración es de 20 horas.</p> <p>Segundo curso “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de crisis y emergencias”: se están elaborando los contenidos del curso. Este tendrá una duración de 5 horas para generar una base conceptual homologada sobre las violencias contra mujeres y niñas, y darles contexto en una situación de emergencia como la generada por la pandemia.</p> <p>El tercer curso “Uso y aplicación de un protocolo de atención telefónica” tendrá una duración de 10 horas. Actualmente también se están elaborando los contenidos.</p> <p>Sobre el ciclo de webinars: se ha programado un ciclo de webinar para fortalecer las actividades y contenidos de los tres cursos antes mencionados.</p> <p>Durante este trimestre se llevó a cabo el</p>	<p>Curso 1 de Género y Derechos Humanos, primera emisión: FINALIZADO.</p> <p>Curso 2 de Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis EN ELABORACIÓN.</p> <p>Ciclo de webinars: INICIADO.</p> <p>Curso de Uso y aplicación del protocolo de atención telefónica en contextos de emergencia EN ELABORACIÓN.</p>
--	--	---

<p>“Abogadas de Mujeres” que también forman parte de la Secretaría de las Mujeres y que están dando atención y asesoría legal a las mujeres en los ministerios públicos</p>	<p>primer webinar: https://youtu.be/91a4VGeXwPQ</p> <p>También se desarrolló el proceso de contratación de la empresa que elaborará el diseño instruccional y tecnológico del curso 2 y 3.</p>	
---	---	--

Resultado 2. Redes de sororidad y empoderamiento creadas con mecanismos de coordinación de los Centros LUNA

Objetivo: Analizar los mecanismos de coordinación institucional y comunitarios actuales para brindar recomendaciones que permitan fortalecerlos y hacerlos eficientes en el contexto de emergencia sanitaria

Breve descripción de la meta

Realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de coordinación institucional actual para que, a partir de él, se puedan establecer recomendaciones para fortalecerlos y puedan ofrecer atención de calidad y con perspectiva de género a mujeres y niñas víctimas de violencia de género. Este mecanismo institucional, se acompañará de un mecanismo comunitario, a través de la propuesta teórica y metodológica para la creación de redes de sororidad y empoderamiento de mujeres, en donde el personal de los Centros LUNA serán los nodos de apoyo y coordinación comunitaria con la institucional.

Estos mecanismos serán conocidos por el personal a través de una presentación de la propuesta de coordinación institucional, así como el acceso a los documentos de diagnóstico y recomendaciones; así como capacitación al personal sobre la guía teórica-metodológica para la creación de redes comunitarias basadas en la sororidad y el empoderamiento. Se ha integrado a este resultado, el pilotaje de esta guía para fortalecerla con las situaciones reales que vive el personal de las LUNAS y de las mujeres víctimas que atienden.

Entregable 2.1: Mecanismo de coordinación institucional y de redes de sororidad

Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Realizar un diagnóstico participativo y de gabinete</p> <p>Integrar al diagnóstico a todas las instituciones que forman parte de los mecanismos actuales</p> <p>Conocer los procesos internos y externos de los Centros LUNA, tanto normativos</p>	<p>Se contrató a la empresa consultora para la elaboración de dos actividades 1) diagnóstico sobre los mecanismos de coordinación actual y documento con una propuesta de mecanismo que sea más efectivo para dar respuesta a los casos de violencia contra mujeres y niñas de la CDMX. 2) redes comunitarias de sororidad y empoderamiento de mujeres, a través de una guía teórica-metodológica.</p> <p>En el proceso de planeación, se ha integrado a la contraparte para considerar las necesidades que se han</p>	<p>Ambas actividades se encuentran en fase de desarrollo.</p>

<p>como operativos</p> <p>Revisar los productos de manera interagencial</p>	<p>detectado y para que posteriormente formen parte del pilotaje de la metodología de creación de redes comunitarias.</p>	
<p>Entregable 2.2. Recomendaciones del mecanismo de coordinación</p>		
<p>Criterios de calidad</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Estatus</p>
<p>Revisión del producto de manera intergerencial</p> <p>Proponer aspectos viables y pertinentes al contexto y a las instituciones</p> <p>Integrar en él, el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género</p> <p>Presentar el mecanismo a la contraparte y hacer una entrega oficial a nivel gobierno local, para propiciar la integración de la propuesta a los mecanismos actuales</p>	<p>Dentro del plan de trabajo se ha considerado realizar un documento ejecutivo para retomar lo más importante del diagnóstico para establecer una nueva ruta crítica que fortalezca la operación y coordinación del mecanismo actual.</p> <p>Se espera que al finalizar el entregable 2.1 y 2.2, se presenten los resultados a la Secretaría de las Mujeres y a las demás dependencias que conforman el mecanismo de coordinación, para exponer las recomendaciones para fortalecerlo y la mejor vía de institucionalizarlo.</p>	<p>El desarrollo de las recomendaciones no se ha iniciado, pues éstas surgirán a partir de la conclusión del diagnóstico.</p>

<p>Integrar tecnología para fortalecer los procesos internos de los Centros LUNA que puedan eficientar las actividades de reporte de casos de riesgo alto y/o crónico (feminicida).</p>		
<p>Entrega 2.3 Guías y Materiales de comunicación</p>		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Revisión del producto de manera intergerencial</p> <p>Proponer aspectos viables y pertinentes al contexto y a las instituciones</p> <p>Integrar en él, el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género</p> <p>Realizar un pilotaje de la guía con personal de los Centros LUNA</p>	<p>La guía para la creación de redes comunitarias de mujeres busca generar alianzas entre las mujeres dentro de un territorio específico: colonia, barrio, vecindario. Estas alianzas propician la sororidad y el empoderamiento de las mujeres, generando estrategias por y para la comunidad, encaminadas a prevenir y atender las violencias contra mujeres y niñas. También considera la integración de actores institucionales clave para que la red tenga una incidencia estratégica.</p> <p>Esta metodología se llevará al área de prevención en territorio, a cargo del personal de las LUNAS, quienes facilitaran los procesos de creación y de trabajo de las redes, por medio de un manual que incluye las sesiones de trabajo iniciales para la creación de la</p>	<p>La guía está en desarrollo y el piloto se llevará a cabo una vez que se tenga el producto terminado.</p>

	<p>red, el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, la elaboración de un diagnóstico participativo, un mapeo de actores y un plan de trabajo.</p> <p>Esta guía formará parte de un piloto, que permita la retroalimentación del material por parte de las personas que lo utilizarán en las Unidades de Atención LUNA en las actividades de prevención en territorio. Dicho ejercicio constará de un taller y un grupo de enfoque con personal de las LUNAS.</p>	
Entregable 2.4 Capacitación para la operación del mecanismo		
Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Considerar a las y los actores clave para la operación del mecanismo institucional y del mecanismo comunitario de redes de sororidad y empoderamiento</p> <p>Considerar influir en variables que pueden estar relacionadas con la coordinación institucional actual</p>	<p>Se ha desarrollado el plan de capacitación que fortalezca la operación del mecanismo de coordinación. Además del proceso formativo señalado en el entregable 1.2 se integrarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia virtual para el manejo de emociones y el estrés para manejar y prevenir el burnout. • Capacitación a personas en puestos de toma de decisiones de las dependencias que 	<p>EN DESARROLLO.</p>

<p>Integrar a las personas especialistas en los contenidos, que desarrollen las capacitaciones</p> <p>Realizar trabajo coordinado interagencial y sumar a UNODC.</p>	<p>forman parte del mecanismo de coordinación, sobre el manejo del estrés del personal a su cargo.</p> <p>En este mismo orden de ideas, se lanzará la estrategia “Bienestar y Servicio” la cual integra una serie de materiales especializados en el autocuidado y manejo del estrés, dirigido al personal de las instituciones clave del mecanismo de coordinación. Dichos materiales pedagógicos estarán disponibles en un micrositio web creado para este fin.</p> <p>Se llevará a cabo una sesión de capacitación sobre cómo usar la guía teórica-metodológica para la creación de redes de sororidad y empoderamiento (mecanismo comunitario), y la presentación de la propuesta de mecanismo de coordinación institucional.</p>	
--	---	--

Resultado 3. Piloto del mecanismo de apoyo financiero para las mujeres más vulnerables.

Objetivo: Realizar transferencias económicas directas a 500 mujeres en condiciones de vulnerabilidad con riesgo de violencia alto durante 3 meses

Breve descripción de la meta

El Gobierno de la Ciudad de México tiene considerado realizar transferencias directas a 1,500 mujeres que están en peligro de retornar a sus círculos de violencia debido a la emergencia sanitaria. Esta intervención agregará 500 mujeres (sumando al número de mujeres ya presupuestadas para apoyo en los programas gubernamentales regulares contra la violencia de género). Este tipo de apoyo económico incluirá un seguimiento cercano para garantizar que la transferencia ayude a las mujeres a evitar retornar a sus círculos de violencia. Además, se documentarán las lecciones aprendidas y se presentará al Gobierno de la Ciudad de México una

propuesta para ampliar la iniciativa (la aceptación de la propuesta estará sujeta a la disponibilidad de fondos asignados para este tipo de apoyos).

El financiamiento proporcionado por el PNUD apoyará las transferencias directas para 500 mujeres durante 3 meses (\$1,500 pesos mexicanos mensuales, alrededor de \$62 USD). Estas 500 mujeres son parte de un padrón previamente identificado por la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México. Estas mujeres fueron seleccionadas de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Mujeres víctimas de violencia de género y ha solicitado previamente apoyo de los centros LUNA
- Ser jefa del hogar y principal proveedora financiera (Es requisito indispensable no vivir con el agresor, esto asegura que las mujeres están usando el dinero para mantenerse a salvo, evitando que regresen a la residencia violenta)
- Ocupación en el mercado informal, como comerciante no establecido, empleada doméstica, ventas por catálogo, entre otros.
- Con dependientes económicos
- Falta de redes de apoyo viables.
- Si ella o alguno de sus hijos presentan una situación de salud

Entregable 3.1: Transferencias a mujeres durante 3 meses

Criterios de calidad	Evaluación	Estatus
<p>Realizar una selección de las 500 mujeres atendiendo a los criterios establecidos y de manera proporcional en las alcaldías</p> <p>Realizar una encuesta pre y post transferencia con las mujeres beneficiarias</p> <p>Integrar tecnología que con base en la evidencia, pueda</p>	<p>Durante el mes de julio se aplicaron las encuestas pre transferencias a 500 mujeres del grupo experimental.</p> <p>Se ha transferido el dinero a la Dirección de Finanzas de la SEMUJERES para la gestión de las 3 ministraciones a las mujeres beneficiarias.</p>	<p>EN DESARROLLO.</p>

monitorear la relación entre las transferencias económicas y el riesgo de violencia		
---	--	--

Indicadores	Target 2020	Resultado actual
1.1 Protocolo de atención virtual entregado en seis semanas a partir del inicio del proyecto	1	En desarrollo 50%
1.2 Número de personas capacitadas en el uso del protocolo	250	30%
2.1 Mecanismo de coordinación entregado en diez semanas a partir del inicio del proyecto	1	En desarrollo 20%
2.2 Las recomendaciones del mecanismo de coordinación son implementadas	3	0%
2.3 Materiales de comunicación entregados y diseminados	5	0%
2.4 Porcentaje del personal clave de las instituciones que conforman el mecanismo de coordinación entrenadas en la operación del mecanismo	100%	0%
3.1 Número de mujeres que reciben la transferencia mensual por tres meses	500	En desarrollo 45%

3. RIESGOS

Descripción	Resultados/actividades afectadas	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha	Grado del riesgo
<p>Político: Múltiples actividades del proyecto se implementan en colaboración con contrapartes del gobierno, sin su continua disposición y priorización de estas actividades no pueden alcanzarse los resultados esperados en el tiempo planeado; adicionalmente, la prioridad del gobierno es la atención de la emergencia, por lo que este proyecto puede pasar a segundo plano.</p>	Resultados 1, 2 y 3	<p>Seguimiento continuo con actores estratégicos y uso de tecnologías de información para seguimiento durante la contingencia sanitaria y confinamiento en casa.</p> <p>Reuniones periódicas de avances donde se establecen las actividades pendientes y se da seguimiento a través de minutas de acuerdos y comunicación directa con la contraparte responsable.</p> <p>Solicitud de apoyo de la titular de la Secretaría de las Mujeres para invitar a los actores estratégicos al cumplimiento de acuerdos</p>	En curso	Medio
<p>Operacional: Las alianzas son clave para la</p>	Resultados 1, 2 y 3	Seguimiento continuo con actores estratégicos y uso de	En curso	Medio

<p>implementación de las actividades del proyecto, por lo que no concretarlas es un riesgo con alto impacto potencial. Esto se suma a la propia contingencia, lo que podría dificultar tanto la implementación</p>		<p>tecnologías de información para seguimiento durante la contingencia sanitaria y confinamiento en casa.</p> <p>Reuniones periódicas de avances donde se establecen las actividades pendientes y se da seguimiento a través de minutas de acuerdos y comunicación directa con la contraparte responsable.</p> <p>Solicitud de apoyo de la titular de la Secretaría de las Mujeres para invitar a los actores estratégicos al cumplimiento de acuerdos</p>		
--	--	--	--	--

4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha inicio-fin	Crítico (Sí o No)
<p>El proyecto tiene una duración corta de implementación lo que implicó un reto para la contratación de consultorías.</p>	<p>Los procesos internos de contratación en el PNUD han limitado que las contrataciones de consultorías sean rápidas; dado que es un proyecto de</p>	<p>En curso</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

	<p>respuesta rápida a la emergencia, con un tiempo corto de implementación, se han tenido retrasos a lo planeado originalmente. Se han identificado dificultades internas en la contraparte para validar y aprobar propuestas, por lo que ha sido complejo avanzar, sin embargo, se han agudizado las medidas de seguimiento directo, para terminar en tiempo.</p>		
<p>A pesar de que las gestiones de elaboración y aprobación de las diversas actividades y productos del plan de trabajo con la contraparte, no se ha obtenido la respuesta esperada para concretar actividades y productos.</p>	<p>Por parte del equipo de PNUD y ONU Mujeres implementamos comunicación directa con la persona responsable de tomar decisiones en el proyecto. Sumamos a la titular de la contraparte en algunas actividades para agilizar el proceso de aprobación.</p>	<p>En curso</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p>El contexto en el que se desarrolla el proyecto tiene ciertas características sociales, políticas y de salud que han hecho que las personas de la contraparte enfoquen sus esfuerzos en las emergencias y haya poco seguimiento al proyecto.</p>	<p>Se realizan juntas periódicas de avances y pendientes para reforzar los mensajes y obtener su apoyo en este proyecto, que, a su vez, les facilita los procesos que actualmente se han visto rebasados por el tema de la contingencia sanitaria.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>



5. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?

Resultado 1:

Fortalezas:

-Protocolo elaborado de manera participativa con personal de las Unidades Luna. El Protocolo retoma además el Modelo Único de Atención y la Cédula de Registro Único del Gobierno de la Ciudad de México, así como las obligaciones en materia de atención a víctimas de violencia de género contempladas en la legislación de la Ciudad de México. Asimismo, el Protocolo propone un modelo de evaluación del riesgo armonizado a la normativa de la CDMX y con una versión resumida de la Cédula de Registro Único, en el entendido de que, al ser atención remota, puede haber menos tiempo para llenar el formato original.

Obstáculos:

-El proceso de revisión y aprobación de contenidos, así como la revisión editorial/corrección de estilo y lectura especializada tomó bastante tiempo. También fue largo el proceso de diseño de iconografía ad hoc para el documento de tal manera que presentara una lectura amigable para personas usuarias.

-El proceso de convocatoria y contratación de empresas consultoras fue siguiendo procesos habituales, que no correspondían con un proyecto de emergencia y poco tiempo de implementación.

Resultado 2:

Fortalezas: integración de la perspectiva de todas las personas involucradas en los procesos de atención y ruta crítica de las mujeres víctimas.

Obstáculos: no todas las instituciones se sumaron a la elaboración de diagnóstico de los mecanismos de coordinación actual

-Dificultades para contar con el seguimiento, vistos buenos, por la contraparte.

-El proceso de convocatoria y contratación de empresas consultoras fue siguiendo procesos habituales, que no correspondían con un proyecto de emergencia y poco tiempo de implementación.

Resultado 3:

Obstáculos: el dinero de las transferencias a las mujeres, no se ha logrado ministrar, por dificultades identificadas en el procedimiento, entre la contraparte y el banco operador.

-Dificultades para contar con el seguimiento, por parte de la contraparte.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

Gasto del trimestre			
Proyectado	\$ 100,312.50 USD		
Ejercido	Abril: \$0.00 Mayo: \$94,152.64 Junio: \$20,345.94 Total: \$114,498.58		
Comprometido a gastar en el trimestre siguiente	Julio-Septiembre Julio: \$33,437.50 Agosto: \$33,437.50 Septiembre: \$32,531.55 Total: \$99,406.55		
Planeación			
Revisión presupuestal en proceso	Sí	No	Objetivo de la revisión (descripción breve)

Elaborado por: Angélica Ramírez Dávila, Coordinadora del Proyecto. Fecha: 10 de julio de 2020